

Precio de suscripción en toda España DOS ptas. trimestre

ALERTA

JUNIO
3
Domingo
1923

NUMERO SUELTO 15 céntimos

Semanario Popular

AÑO I Número 17

Redacción y Administración

Sociedad "AMOR Y LIBERTAD"

Cuevas (Almería)

Después de las elecciones

Ha terminado el periodo electoral proclamándose diputado por el art. 29 al Sr. Gomez Acebo. No ha habido ninguna clase de lucha entre los hijos de Cuevas, y cualquiera que no conozca el mecanismo interno de la política, podrá creer, que ello ha sido una suerte para el pueblo, pues todos sus hijos, fraternalmente, en paz y en gracia de Dios, como suele decirse, van a consagrarse a buscar su salvación para el presente y su prosperidad para el porvenir.

Nada tan erróneo y equivocado, porque ahora es cuando van a empezar la subida para el Calvario. Ahora es cuando todos los servidores de un señor desconocido, van pasar la cuenta de sus trabajos y de sus afanes, no ciertamente al que ha recibido los beneficios, sino al pobre pueblo, que a todas sus desdichas, juntará la de tener un representante en el Parlamento que no lo representa, ni jamás podrá representarlo, porque ni siente sus angustias ni nunca hará ningún sacrificio para remediarlas.

Ahora se intentará por todos los medios legales e ilegales, imponer unos arbitrios, que además de entrañar la injusticia de hacérselos pagar íntegramente a los que menos tienen, serán una carga tan pesada para los débiles fuerzas de la ciudad, que acabarán de postrarla y de aniquilarla. Ahora pedirán su premio los que se ofrecieron a vender sus conciencias a un adventizo afortunado; exigirán su jornal los que han de continuar laborando para que no abran su entendimiento a la nueva luz redentora, los desdichados hijos de Cuevas; clamarán por su parte de botín, los que creen haber conseguido la victoria sobre el enemigo. Todos suplicarán, y a la postre, todos amenazarán, y

por ello conseguirán, que las halagüeñas promesas que se les hicieron en la preparación de la lucha, se hagan efectivas, después de conseguido el glorioso triunfo.

¿Y quien habrá de pagarlo todo, quien se verá obligado a sostener a tantos y tantos que no encuentran otro sostenimiento, sino es el pobre pueblo que al verse solo y abandonado, ha tenido que someterse una vez más y consentir sin protesta, lo que repugna con la mayor violencia?

Ahora vendrán los impuestos absurdos, ahora vendrán las contribuciones injustas, los arbitrios, las gabelas, las socialiñas de todas clases, para alimentar a la pandilla de ineptos e incapaces, que después de afrentar al pueblo cual otro crucificado, habrán de repartirse sus vestiduras.

Y cuando se pida al nuevo diputado, al que se dirá su representante y vocero ante los poderes públicos, que se interponga su poder y su valimiento para evitar el despojo y el atropello, ese poder y ese valimiento se pondrán al servicio de los explotadores y no de los explotados, de los caciques indignos y no del pueblo que los sufre; y si ello fuera preciso, la fuerza pública intervendrá, no para someter a la ley a los que viven de su vilipendio, sino para castigar a los que clamen pidiendo su cumplimiento.

Porque así está constituida nuestra España, y en vez de ser los diputados los hombres que cifren su ideal en servir a su patria, poniendo remedio a sus males, son el eslabón más fuerte que tiene la cadena con que se la tiene inmóvil y esclavizada.

LEED TODOS LOS DOMINGOS

ALERTA

Sociedad obrera AMOR Y LIBERTAD

CLASES DOMINICALES GRATUITAS PARA ANALFABETOS, BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR J. BROCCA

Maestro de la 1ª Escuela Nacional de niños de esta ciudad.

Se admitirán los 20 que primero lo soliciten de esta Secretaría sean o no socios, siempre que pasen de 15 años y no sepan leer ni escribir. No pagarán nada en absoluto.

Clases los jueves y domingos de 2 a 4 de la tarde.

Apertura del curso el día 1 de mayo

Preguntas inocentes

„Que no nos cansaremos de repetir y ampliar hasta obtener una respuesta satisfactoria y conste que somos algo torpes”

¿Hace la amabilidad de decirnos el Sr. Alcalde qué le induce o en qué se funda al tener sin alumbrado el Baño de Bravo y el Paseo del Recreo?

Diversas y repetidas veces hemos hecho la anterior pregunta dando siempre la callada por respuesta; pero como creemos que los moradores de aquel barrio son también contribuyentes al Tesoro Municipal, tienen por consiguiente perfectísimo derecho a gozar de un alumbrado que ellos contribuyen a pagar.

¿Que el primer Jefe de Municipales ha atendido nuestro ruego impidiendo que en la calle de San Francisco y otras sigan los cerdos y demás animales campeando por su respeto?

No lo sabemos, pero si podemos de nuevo decirle que continúan tranquilamente sus vecinos criando toda clase de animales en la calle haciéndose cuenta por lo visto que viven en la *Reyana de Almagro*.

¿Y las sesiones Municipales, se ve-

rifican, o nó? ¿Que se han de verificar? ¿Creen Vds. que nuestros ediles no tienen también su puntico y que cuando se proponen hacer cualquier cosa (y más si es contravenir lo que desea el pueblo) cejan?

Pues también tienen aunque pequeña alguna dosis de dignidad y amor propio y se considerarían humillados si atendieran los clamores de un pueblo avariiento de justicia.

¿Y a los pastores se les obliga a separar a los machos del resto del ganado durante el tránsito por la población?

Don Rodrigo, haga el favor de fijarse en nuestras preguntas, y atienda debidamente, como es su deber, a cuantos ruegos y denuncias se le hagan; pues son siempre inspiradas por el unánime sentir del pueblo.

¿Que es justa y plausible la actitud adoptada por las autoridades en lo que respecta al ornato público de enlucir fachadas, y de hermosear lugares, engalanándolos con flores y plantas? ¿Quien lo duda?

Pero es plausible y censurable la pasividad e indiferencia con que miran la necesidad que tienen otros lugares también, no de que se embellezcan sino que se limpien quitando las inmundicias que tienen por ser estos nocivos a la salud de los vecinos comarcanos por los miasmas pútridos

Chocolates "BROTNOS"

Premiados con medalla de oro París 1902

ELCHE (Alicante)

Agente para esta region

Juan A. Nieto Pedreño

CUEVAS (Almería)

que exhalan la aglomeración de las basuras que contienen.

¿Que se va a dar comienzo al arreglo de la entrada del pueblo y calle de las Agustias? ¡Nos parece muy bien hecho y aplaudimos tal iniciativa! Pero ¿por qué, no se preocupan también nuestras autoridades del arreglo de la Calle de San Agustín (antes Honda) por ser esta a donde a sentado sus reales el Comercio?

Ya en nuestro número anterior le decíamos al Sr. Soler Flores que varios vecinos de dicha calle están dispuestos a contribuir para que se lleve a efecto esta mejora.

Conque procure atenderles cediendo a sus peticiones.

¿Por qué no se digna quien le corresponde de arreglar o mandar componer la fuente pública que hay por bajo del Paseo del Recreo y que se entretienen algunos niños de mala educación en destrozar?

Lo decimos porque los vecinos de la barriada de Portilla y Jucanis se nos quejan por ser esta fuente a donde se abastecían. ¿Atenderán nuestro ruego?

EN BUSCA DE JUSTICIA

Deseando y ahelando esta Sociedad «Amor y Libertad», ponerse siempre bajo el amparo de las leyes y queriendo por otra parte sacudir el vergonzoso y ruinoso impuesto de los arbitrios extraordinarios, se acordó dirigir a nuestro representante en Cortes Sr. Acebo, una solicitud en la cual se le exponía lo ruinoso e injusto que era el proceder de las autoridades locales, al querer de nuevo imponernos el cobro de los arbitrios; a este efecto se le cursó el día 30 de abril del corriente año una que fué firmada por todos los presidentes de los gremios en la cual se le citaban reales órdenes, y artículos de la ley Municipal vigente y sentencias del Supremo.

A esta solicitud tuvo a bien contestarnos con la carta que a continuación transcribimos el flamante como alivista Diputado a Cortes por el Distrito de Sorbas:

«Madrid 1.º de Mayo de 1923

Sr. D. Francisco Sintas
Presidente de la Sociedad
«Amor y Libertad»
Cuevas de Vera

Muy Sres. míos:

Tanto el gusto de acusarles recibo de su instancia fecha 30 en que me suplican interponga mi influencia para la supresión de los arbitrios en Cuevas de Vera la cual envío al Alcalde rogándole haga lo posible por complacerles.

Sin embargo he de hacerles obser-

var que el Ayuntamiento de Cuevas tiene la mayor parte de sus servicios municipales insuficientemente dotados y deudas con la Diputación provincial y el Estado y por ello es fórmula muy necesaria para la supresión de los arbitrios que Vds. propongan otros medios de ingreso. De todas suertes han conseguido ya de mis amigos políticos la supresión de ellos los días de mercado, con lo cual han disminuido en más de la mitad.

En cuanto a las denuncias que pueden hacer sobre la inversión de los productos de esos arbitrios en cuanto me indiquen algo concreto pueden tener la seguridad que he de hacer inmediatamente todo lo necesario para que obtengan cumplida justicia.

Su affmo. atto. s. s. q. b. s. m!

Juan Gomez Acebo »

Como ven nuestros lectores nada positivo, nada en concreto dice la anterior epístola que ya no supiésemos, por eso, deseando recabar de su valía y de su justicia promesas y acciones más concretas, volví de nuevo a escribirle el Presidente de nuestra Sociedad con fecha 5 del corriente una respetuosa [y razonada carta su plicándole como en la anterior y pidiéndole justicia; a esta ha tenido a bien de contestar con la siguiente digna por todos conceptos de hacer época por su tono mordaz y por el gracejo y agudeza que rebela su inspirador concienzudo: dice así:

«Madrid 8 de Mayo de 1923

Sr. D. Francisco Sintas
Presidente de la Sociedad
«Amor y Libertad»
Cuevas

Muy señor mío:

Recibo su atto. del día 5 y enterado de su contenido que transmito al Alcalde con mi ruego de que procure atenderles en lo posible; pero sinceramente he de decirles que no creo tengan razón. La actual situación política no solo ha suprimido los arbitrios los martes, lo que por sí solo tiene más importancia que la supresión en los otros 6 días de la semana reunidos sino que no los hace efectivo a la exportación.

Los recursos que Vds. proponen no me parecen suficientemente productivos y Vds. mismos pueden hacer un cálculo de lo que produciría unos arbitrios sobre las campanas, lo que dudo mucho lo autorizara la Diputación. Esta parte de la propuesta no deja de ser interesante y he recomendado al Alcalde que la acepte y creo deber Vds. completarla presupuestando en cifras las recaudaciones por estos conceptos.

El arrendamiento de los consumos es evidentemente malo en teoría, pero en toda España la práctica suele dar la mejor solución a este asunto. Yo creo que el Ayuntamiento de Cuevas no tendría inconveniente alguno en concederles a Vds. el arriendo de los consumos si ofrecen mejores condiciones.

En cuanto a las injusticias al reparto de consumos en el extrarradio si me indican Vds. concretamente los nombres

de los privilegiados no dude que inmediatamente he de hacer de mi parte todo lo posible para que termine esta injusticia.

Creo que este partido político debe llevar a cabo un plan de obras municipales para que sea Cuevas el Ayuntamiento mejor administrado y progresivo de la provincia y para ello es necesario dotar suficientemente el presupuesto de ingresos.

Con este motivo me ofrezco nuevamente su atto. y s. s. q. b. s. m.

Marqués de Zurgena

Salta a primera vista a pesar de las circunloquios empleados en su carta por el Sr. Acebo que está completamente inspirado por los informes acomodaticios que le pueden dar en provecho propio políticos egoístas, seres inconscientes, sin conciencia, que tiene la desgracia de soportar esta desdichada población.

El Sr. Acebo únicamente apunta el arbitrio sobre las campanas como si este solo hubiese sido los que tuvo a bien señalar nuestro Presidente para poder poner al cobro en sustitución de los que tratan de imponernos de nuevo. Con este motivo se permite lanzarnos algunas mordaces sátiras de mal gusto y poco ingeniosas que más hieren a quien la lanzara que al resignado pueblo que suplica y pide.

Dice además que siendo malo en teoría el procedimiento del arriendo de consumos, que en toda España la práctica suele dar la mejor solución al asunto. Es natural; es evidente que la práctica es la que nos demuestra de una manera indefectible lo real y el verdadero valor de las cosas, y esto no pasa solamente en España sino, creemos que igualmente suceda en el resto del mundo; esta es una afirmación de las del amigo Perogrullo; pero por lo mismo, esa práctica nos ha enseñado y nos ha demostrado que no sirve nada más que para enriquecer a algunos elegidos y arruinar a los demás si se establece de nuevo el cobro de los ya tantas veces repetidos arbitrios.

Añade que no habría inconveniente de cedernos la Administración de consumos si hiciésemos mejores proposiciones que el que actualmente la tiene y que denunciemos quienes son los privilegiados para poder corregir abusos e injusticias. Jamás a pasado por nuestra mente la idea de ser arrendatarios y negociar con los intereses del pueblo y mucho menos hemos hecho denuncia alguna por creer que es un oficio demasiado bajo, rastroso e indecoroso el de delator; así es, que una cosa es pedir un reparto equitativo y justo para todos que denunciar e indicar quienes son los privilegiados.

Termina diciendo el Sr. Marqués de Zurgena que debe llevar un plan de obras municipales este partido para que sea Cuevas el Ayuntamiento mejor administrado y progresivo de la provincia. ¿Que si es progresivo? ¡Ya lo creo si lo es! No tienen nuestros lectores nada más que fijarse que en la pasada situación por ser pésima, tenían con seis empleados bastante para el desempeño de las oficinas municipales y hoy gracias a este progreso

hay doce o catorce, además cobraban puntualmente aquellos, y los actuales cobran en los tres consavidos plazos, tarde, etc.

¿Y los demás deberes y obligaciones del Municipio se cumplen? Progresivamente si; puesto que antes solía haber alguna sesión que otra y ahora no hay absolutamente ninguna, y eso apesar que es el mismo Alcalde que en 1909 el Diputado por Valencia Sr. Azzatti, por querer progresar mucho, tuvo que ocuparse de él detenidamente en el Parlamento. Sin duda busca que se repita de nuevo (como sucederá) aquellas escenas parlamentarias que tanto tuvo que agradecerle pues tuvo que hacer entrega del bastón al primer Teniente Alcalde D. Agustín Azñar.

Por toda esta serie de acontecimientos daremos fin al presente y ya largo artículo copiando literalmente la carta enviada por el Presidente de la Sociedad «Amor y Libertad» al Marqués de Zurgena:

Cuevas 17 Mayo 1923

Sr. D. Juan Gomez Acebo

Madrid

Muy Sr. nuestro:

Recibimos su carta del 8 del corriente cuyo contenido nos obliga a lamentar la equivocación que hemos padecido al dirigirnos a V. y sobre todo, haber dado ocasión a que sean objeto de mofa las justas lamentaciones de un pueblo entregado a las codicias de unos cuantos.

Como seguramente son tantas sus ocupaciones que no le permiten distraer su atención en nimiedades como las que motivaron nuestra solicitud y queriendo evitarle la molestia de acudir a cada momento a nuestro Alcalde nos abstenemos en lo sucesivo de acudir a V. con nuestras quejas y las llevaremos por segunda vez, allí donde estimemos que se nos ha de oír, como se nos oyó en otra ocasión, estando ciertos de que ha de quedar patentizado que el Ayuntamiento de Cuevas es el mejor administrado y el más progresivo de la provincia.

Se despide de V. atto. s. s.

El Presidente
Francisco Sintas

Con posterioridad, ha recibido nuestro presidente otra nueva carta, del Marqués de Zurgena, fecha en Madrid el 18 de Mayo en la cual declara que nada puede hacer en pró de nuestras peticiones puesto que carece de representación parlamentaria.

En el próximo número tendremos el gusto de publicarla para mejor conocimiento de nuestros lectores.

Junta de mineros

Con escasísima concurrencia de representantes, se verificó en 2.ª convocatoria, en el salón

que posee el Sindicato de Sierra Almagrera el día 14 del pasado Mayo, la junta general de mineros que esta entidad tiene que hacer anualmente.

Poco o nada de nuevo podemos decir a nuestros lectores; pues en la referida junta, nada se trató que ya de antemano no hubiéramos previsto y que con voz de Aleita no hubiéramos prevenido a todos los mineros de Sierra Almagrera por creernos en el deber de hacerlo así.

Después de leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada se reduce a bien poca cosa de interés lo que en esta asamblea, antes de capital interés para esta región, se tratara.

Como ya en nuestros pasados números dijimos ofreció la Empresa Desaguadora a los señores asistentes que antes de terminar la prórroga dada por el Sindicato a ella y que aspira el 31 de Diciembre del corriente año habrá instalado el establecimiento del Atteal potentes y modernistas motores capaces de hacer con gran economía la desecación de las minas; pero añadiendo que a pesar de la seguridad absoluta que tiene dicha Empresa Desaguadora que para esa fecha tiene el suficiente tiempo para el montaje de ya dichos motores sin embargo pedían a los señores concurrentes que se prolongase la prórroga hasta el mes de Mayo por si acaso la Casa Constructora y Montadora pudiera encontrar algún obstáculo de fuerza mayor que le impidiera cumplir su contrato. Le fué concedida dicha prórroga y... nada más.

Un pequeño incidente en el nombramiento de los señores Síndicos y Suplentes de la localidad quedando reelegidos los que actuaban en el pasado año con la diferencia de que pasarán los suplentes a ser propietarios y viceversa.

Por desgracia para el país, por desgracia para los mineros de Sierra Almagrera vemos muy lejano el día que sea un hecho el desagüe de esa Sierra que tantos capitales enjendrara y hoy le repudian los medios metálicos para poder sacar de sus profundidades el líquido que impide explotar las abundantísimas riquezas que aun guarda en sus entrañas.

¿Es posible que la negligencia y apatía de unos cuantos lleve a

la ruina a un país que fué el emporio de riquezas y actividad de la provincia?

¡Señores mineros! Sacudan el enervamiento de que están poseídos, rehaciéndose y uniendo sus esfuerzos para la lucha que se tiene que sostener, si queremos ver surgir de nuevo rica y potente, siendo la que acoja en su seno maternal a cuantos ciudadanos se hayan lejos de sus hogares, la fecunda e inagotable Sierra Almagrera.

CUEVAS

Ciudad de mis anhelos. En tu regazo me acogistes cariñosa muchos años de mi vida y en ti puse mis ojos llenos de esperanza.

La Naturaleza fué pródiga contigo en el reparto de sus bienes y te dio como a hija predilecta. Escogió para ti un trozo de cielo de una claridad pasmosa. Pobló de hermosísimas laderas las márgenes de tu río. Te rodeó cuidadosa de un cinturón de montañas para que te resguardasen de los todos fríos norteños, y pudieses ofrecer orgullosa tus frutos tempranos. Atesoras en las entrañas de tus montes mineros riquezas convertidas en exquisitos minerales, y sopló para ti ese ambiente suave y tibio que convierte en constante primavera los meses del invierno y hace que en ti nazcan mujeres, hermosísimas y hombres fornidos para resistir las rudas tareas de tus campos y de tus minas.

Tus arribales cubiertos de seculares cuevariones, los nombres de tus parajes, tu señorial Castillo y hasta muchos de los usos y costumbres de tus hijos, conservados a través de los siglos, son como páginas de nuestra Historia, abiertas constantemente a nuestros ojos, dándonos la sensación de aquella gran epopeya de la dominación moisca.

En tus calles y en tus casas, ya arruinadas por el tiempo, se adivina algo de la opulencia del pasado; pero ¡oh ciudad hermosa! tu que viste a torrentes y tan pródigamente derramastes tus caudales, no te detaron de las galas que tenías derecho ni de ti cuidan con la solicitud que deben a tu espléndida generosidad.

No higienizaron tus culles, ni hermosearon tus plazas, ni poblaron de jardines que saturaran los pulmones de tus hijos los que son hoy lugares de repulsión y desaseo. No tienes escuelas apropiadas a tu necesidad instructiva y cultural ni encuentran tus necesitados el bastardo consuelo a sus desdichas por falta de iniciativas que conviertan en obras de Caridad colectiva lo que no puede hacer (aun siendo nula) la Caridad Privada.

Sanos de corazón debieron ser tus hijos, atendiendo solícitos las necesidades de la madre que tanto dió y hacer de ti Matrona Excelsa dotada

de toda las hermosuras y no veite como te hayas, dolorida y triste, derrocados los muros de tus casas, cercenadas y rotas tus aceras, desoladas y en escombros tus viviendas y ahuyentados tus hijos a la emigración desolados y tristes temerosos de la miseria que les amenaza.

¡Oh ciudad de mis anhelos! Yo admiro tus bellezas y deploro tus desgracias. Contigo he vivido los años más serios de mi vida. En ti puse mis ojos llenos de esperanza y viví espiritualmente contigo hasta que me sean cerrados para siempre.

JUSTINO MARTÍNEZ VERGARA
Cartagena Los Molinos Mayo 1923

Cosas y casos

Como siempre, y como tienen de costumbre el día prefijado para tener sesión nuestros ediles no subió ninguno del Concejo a las Salas Consistoriales no pudiéndose verificar por tanto la junta en público; es decir como está marcado por el Reglamento Municipal. ¿Que subieron algunos?

¡Claro está que alguno de ellos subió! Aquellos que firman las actas de las juntas que se verifican en privado a espaldas del pueblo soberano.

* * *

Nos dicen que hay una extrema vigilancia en la Plaza de Abastos, en lo que se refiere a las pesas y medidas; pero por mucho que hace el Sr. Alcalde de Plaza, y por mucho que vigila a las compradoras, no puede hacerles ir a comprobar la exactitud del peso de las mercancías que adquieren a la Caseta del fletato.

Nos agrada muchísimo el rigorismo y celo empleado por la ya dicha Autoridad complaciéndonos estar garantido contra aquellos que son poco escrupulosos para adquirir aquello que no es suyo pues a estos debe de aplicarse severamente y sin contemplaciones el correctivo que exigen las leyes y que se hayan hecho acreedores como los señores comerciantes de Herrerías y Villaricos que por encontrarles deficiencia en las pesas días pasados los multaron nuestras autoridades y son los siguientes: De Herrerías, Sebastián Caparróz Cervantes, José Valero Flores, María Rey e s, Francisco Martínez, Alfonso Parra, Francis

co Soler Gómez y Manuel Pefinela y de Villaricos Antonio Belzunce López, Diego Perez Rodriguez y Andres Jimenez Carrasco.

Eso es lo que se hace y de este modo se podrá algún día conseguir de que sean equitativos y tengan conciencia gran parte de nuestros comerciantes.

Cosas de casa

Deseosos de ampliar nuestra información decidimos nombrar un Corresponsal en Garrucha, cabiéndonos la mala suerte de confiar dicho cargo a un individuo que ha intentado jugar con dos barajas, y vender finezas a quienes él mismo nos hacía atacar.

Afortunadamente nos hemos percatado de los sucios manejos de ese cínico hipócrita, y prescindimos de sus servicios, por que estamos seguros de que nada útil para un periódico puede producir quien, como el ente ridículo en cuestión, en lugar de fósforo, da albergue a vapores espirituosos y migajas de bacalao en la cabeza que sirve de capitel a su grotesca persona.

Rompemos pues nuestras relaciones con esa caricatura viviente y la desligamos de todo compromiso, para que con más libertad pueda dedicarse a sus tareas habituales de limpiar chiquetas.

TRANSCRIBIMOS LITERALMENTE LA SIGUIENTE COMPOSICION QUE NOS REMITE UN OBRERO AFICIONADO A LA VERSIFICACION

He estudiado con esmero
La situación del país,
Y no me atrevo a escribir
En defensa del obrero.
Principalmente al minero
No le tienen compasión
Yo moriré en un rincón,
Sin apreciar mis poesías,
Hasta que llegue su día
Como le pasó a Colón.

Por no tener instrucción
Nadie viene en nuestro abono;
Así nos hace el patrono
Morir al pie del cañón.
Si con amorosa unión
Levantáramos el grito,
Martín, vieras el distrito
Tomar otro derrotero,
Vivir fucado el obrero
Que está sediento y marchito.
UN MINERO

Tip. ELECTRA—Lubrin.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Diego Martinez Perez

COLONIALES Y ULTRAMAR

Constitución Frente a D. José M. Muñoz

En este establecimiento se encuentra toda clase de artículos de calidad seleccionada a precios módicos.

¿Quereis beber buen vino?

Id al establecimiento de PEDRO GIMENEZ COLLADO Calle de la Rambla, 1 frente al Casino, donde os servirán con esmero y a precios sumamente económicos.

También se sirven comidas de encargo y fiambres.

Sastrería de Trinidad López Belmonte

Calle de la Rambla

CUEVAS

¡No equivocarse y encontrareis además de la perfección y el buen gusto económica!

AUTOMOVILES CORREOS

SERVICIO DIARIO de Garrucha por Vera y Cúevas a la ESTACIÓN DE ZURGENA

Esta empresa cuenta con cómodos y lujosos coches cuya solidez, y rapidez da toda clase de garantía a los Sres. pasajeros.

Las horas de partida de estos autos están graduadas de tal modo que convienen con la llegada de los trenes correos de Madrid y Granada.

Además se ofrece al público toda clase de servicios particulares de Omnibus y coches de turismo a precios sumamente económicos.

Para peticiones—**Garage España**—Plaza de la Encarnación
CUEVAS DE VERA

FABRICA DE MOSAICOS, PIEDRA ARTIFICIAL, LADRILLO
LOSA Y TEJA ORDINARIA DE

José Manuel Campoy y C.^a

Calle de San Antonio num. 6—CUEVAS

Precios económicos y únicos fabricantes en la localidad

DISPONIBLE

AUTOMOVIL UNIVERSAL FORD. NUEVA AGENCIA DE CUEVAS

Alfonso Gonzalez Soler

Coche turismo 3,575 ptas. Chasis camión 3,450 ptas.

« « con arranque y ruedas desmontables 3,910 ptas.

Tractor Fordson 4,260 ptas. Precios F. A. B. Cádiz.

Siempre en depósito repuestos legítimos Ford, neumáticos, gasolina y grasas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Francisco Martinez Flores

Sastrería y Pañería

Se confeccionan trajes desde 20 pesetas en adelante. Esta casa ofrece gran surtido en paños del reino y extranjero, garantizando la prontitud, economía y perfección en sus trabajos.

San Agustín

CUEVAS

GRAN TALLER DE AMPLIACIONES Y FOTOGRAFIAS.

DE

JOSE BALLESTRIN

Plaza del Castillo

CUEVAS

**SELLOS PARA
COLECCIONES**

CÓMPRA-VENTA-CAMBIO

Hago envíos a elegir contra buenas referencias o depósito en metálico. Compro piezas sueltas y en grandes cantidades. No admito sellos defectuosos, targetas, bandas ni carteras.

Dirigirse a

G. FLORES

Cruz Grande, 2

CUEVAS (Almería)

SI QUEREIS SER FELIZ EN VUESTRO MATRIMONIO
Y ADORNAR CON GUSTO, ELAGANCIA Y ECONOMIA
VUESTRA CASA, VISITAR LA EXPOSICIÓN DE MUEBLES
DE

BARTOLOME COLLADO SERRANO

Depósitos Almacenes—Plaza de la Constitución—Talleres—ESTRELLA
CUEVAS

Radioarsenifer : : : Ferruginoso perfecto

Del Doctor E. SANCHEZ

A base de Radio, Arsénico y Hierro. Cura Anemia, Dismenorreas, Clorosis, Neurastenias, Debilidad general, etc. etc.

Laboratorio Sánchez Pilar 2, CUEVAS